PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

Asunción, 21 de junio de 2018

Señor
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La U.O.C. de la H. Cámara de Senadores, se dirige a usted referente a la nota DNCP N°12306/2018 de fecha 19 de junio de 2018, y al respecto informa que, se procedió a suscribir el contrato con la firma **INMOBILIARIA REY SOL** para uso de dependencias de la Comisión Bicameral de Economía Social (COBIES), la cual opera en el mismo inmueble desde el año 2015, y con renovación de contrato por 2 periodos más hasta el 31 de diciembre de 2017, a fin de no dejar sin cobertura de alquiler dentro del periodo 2018 a dicha dependencia se procedió a firmar el contrato en fecha 29 de diciembre de 2017, con una vigencia de 12 meses desde el 01 de enero del 2018 y sujeta a la aprobación definitiva del Presupuesto General de la Nación del año 2018.

Cabe mencionar que en el Proyecto de Presupuesto ya se tuvo en cuenta la asignación presupuestaria para dicho proceso considerando la naturaleza del mismo ya mencionado anteriormente.

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.